

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.201/15

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ÁVILA

#### E D I C T O

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN ARENAS JIMÉNEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº. 4 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 877/2015 a instancia de D. FRANCISCO GONZÁLEZ ROBLEDÓ, CARMEN GARCÍA MATEOS expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA.- Inmueble en Cebreros, calle Piñonera, nº 22, con una superficie construida de 122 (ciento ventidós) metros cuadrados, edificado sobre un solar de 599 metros cuadrados (quinientos noventa y nueve metros cuadrados). Linda al frente con calle de su situación, derecha inmueble número 20 de la calle Piñonera de Rafael Lapido Díaz, izquierda inmueble número 24 de la calle Piñonera, de Francisca Reviejo Prieto e inmueble número 67 de la urbanización el Codón de Florentina Rodríguez Juárez; y fondo inmuebles números 44B y 44A de la Urbanización el Codón, de Eugenio Muñoz y Francisco Robledo Villalba respectivamente.

La referencia catastral del inmueble objeto del expediente es 61990G9UK7769 N0001 PM.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a 17 de Noviembre de 2015.

El/la Secretario/a Judicial, *Illegible*.